



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio: SAF-0047/2009

Asunto: AUTORIZACION PRESUPUESTAL
PARA EL EJERCICIO 2009

Villahermosa, Tab. a 2 de Enero de 2009

**DR. ROBERTO MONTES DE OCA GARCIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL CENTRO
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, nos permitimos informarle que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la dependencia a su cargo para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de: -----
\$17'000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), que se integran ---
----- de la siguiente manera:

Ingresos fiscales ordinarios: \$8'500,000.00
Apoyo financiero Ramo 11: \$8'500,000.00

Los recursos autorizados se ejercerán con estricto apego a lo establecido en el decreto aprobatorio del presupuesto de egresos número 147 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de diciembre de 2008 y de acuerdo a los calendarios de gasto anexos.

Para su liberación deberá anotarse el número de este oficio en los diversos documentos presupuestales que se generen, debiendo observar en su ejercicio, las leyes, reglamentos, normas y lineamientos vigentes en materia de gasto público.

En este particular, reciba un cordial saludo.



**E.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS**

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**LIC. GUSTAVO JASSO GUTIERREZ
SECRETARIO DE PLANEACION**

c.c.p.- Q.F.B. ANDRES RAFAEL GRANIER MELO.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco
c.c.p.- SECRETARÍA DE CONTRALORIA
c.c.p.- PROFRA. ROSA BEATRIZ LUQUE GREENE.- Secretaria de Educación
c.c.p.- ARCHIVO / MINUTARIO